

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 12 de junio de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	Compra
Franco	4,018	6,024
Libra	44,13	—
Dólar	10,95	—
Lira	8,12	—
Franco suizo	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	—
Florín	412,75	619,12
Escudo	44,13	—
Peso moneda legal	2,60	—
Id Turismo	—	3,90
Corona sueca	3,05	4,57
Id danesa	2,295	3,44
Peso chileno	25,46	—

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 6 de julio de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 61 de 1949 instruido por automóvil.

Lo que se participa por medio de este edicto para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda; advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta a Alfredo Martins Pinheiro y José Sánchez González, en la actualidad en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era en Portugal y Salamanca, respectivamente.

También se le advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la contribución industrial que satisfaga y participarse tal designación de dicho Vocal, en escrito dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda la prueba que estime conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que considere atinente por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente, se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aun sin su comparecencia.

La Coruña, 6 de junio de 1949.—El Presidente, R. Ramallo.
1.369—O.

SEGOVIA

Junta Administrativa

Desconociéndose el actual domicilio de don Ricardo Alfons Llop, por medio del

presente se le hace saber que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta provincia, ha dictado, con fecha 31 de enero de 1949, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en los casos segundo y tercero del artículo tercero en relación con los cuarto y undécimo de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a don Ricardo Alfons Llop e imponerle la multa de cuatrocientas ocho pesetas con quince céntimos.

Al propio tiempo se le advierte que deberá ingresar en el Tesoro el importe de la multa impuesta en el plazo de quince días, pasado el cual se le hará efectiva por la vía de apremio, y que de no estar conforme con el presente acuerdo, podrá reclamar contra el mismo ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial en el plazo de tres meses.

Segovia, 7 de junio de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).

1.370—O.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas fecha 26 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 diciembre 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 54

Vicente Martínez Sala.—M. Militar.
Francisca Barberá Martínez.—Idem.
Victoria de las Mercedes Sanz.—Mesadas.
Francisca Gil Martínez.—M. Civil.

Índice número 55

Isabel Campillo Jiménez.—M. Militar.
Julia Casanovas García.—Idem.

Índice número 56

Isabel Gómez García.—M. Militar.
Juan Grau Ramirez.—Retirados.

Índice número 57

José Benavente Santandreu.—Retirados.
Juan Tirado Fernández.—Idem.
Emilio Tugores Blanco.—Idem.
Enrique Gallardo Pérez.—Idem.
Caralampia Garrido Cruz.—M. Militar.
Victoria Dolores Sabas Sopeña.—Jubilados.
Desamparados Collado García.—M. Civil.
Carmen Mansilla Genovés.—Idem.

Índice número 58

Adela García Gómez.—M. Militar.
Juana Pascual Hurtado.—Idem.

Índice número 59

Huérfanos Martínez Lagarejos.—M. Civil.

Valencia, 4 de junio de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
1.371—O.

ZAMORA

La Jefatura Agronómica de Zamora manifiesta a esta Delegación de Hacienda haberse extraviado un resguardo de depósito de 1.072 pesetas, que constituyó el 7 de agosto de 1947 en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Intervención, por el concepto «Necesarios sin interés» y bajo los números 193 de entrada y 1.730 de registro. Dicha cantidad fué constituida en depósito por don Fernando Cid Rodríguez, a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Zamora, para en-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tablar recurso de alzada contra resolución de dicha Autoridad.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular pueden presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que, llegado al conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la Intervención de Hacienda de Zamora, dentro del plazo referido, a contar desde el día siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el original, expidiéndose en su lugar un duplicado.

Zamora, 2 de junio de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
1.372—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALMERIA

LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Obra Sindical Colonización.

Domicilio: Delegación Nacional de Sindicatos, Madrid.

Objeto: Instalar una línea de alta tensión de 847 metros de longitud a 25.000 voltios y 40 KVA. que, partiendo de una derivación de la línea de transporte de energía eléctrica a Rodalquilar (Níjar), en la finca propiedad de don José Céspedes, termine en centro de transformación a instalar en la finca Amérigo (Níjar), del que partirá línea de baja a grupo moto-bomba de 40 KVA.

La Empresa suministradora será la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

los que esetimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, César Capdevila de Guillerma. 322—O.

J A E N
NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Bacusa, S. A.
Domicilio: Josefa Muñoz, 42. Martos.
Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de sebos fundidos en Martos.

Producción: 125.000 kilogramos.
En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 23 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 320—O.

ORENSE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Fernández González.

Domicilio: Carballeda de Avia.
Objeto: Instalar en su aserradero de maderas un taller de fabricación de ataúdes. Máquinas nuevas: sierra circular y equipo de pintura al duco.

Producción anual: 12.000 ataúdes.
Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, en la calle del Capitán Eloy, número 35.

Orense, 3 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal. 321—O.

SEGOVIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima. Segovia.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 15.000 voltios desde Sepúlveda a Duruelo y subestación transformadora de 15.000/3.000 voltios en el último punto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 6 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás. 3.064—O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUNA

Explosivos

Edicto

Don José Alemany y Soler, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hago saber: Que don Argimiro Albores García, vecino de la parroquia de Santiago de Parada, en el término municipal de Nigrán, provincia de Pontevedra, pretende instalar en el paraje conocido con el nombre de Corvos, entre

los lugares de Vilar, Con y Nandin, pertenecientes, el primero, a la parroquia de Santa Eulalia de Camos, y los otros dos, a la de Santiago de Parada, en el término municipal de Nigrán, un taller de pirtecnia compuesto de tres pabellones, para la capacidad de tres kilogramos diarios de mezcla explosiva.

Los que se consideren perjudicados con la industria en proyecto deberán presentar sus protestas y reclamaciones en

el Gobierno Civil de Pontevedra, Jefatura de Minas de La Coruña o en las Alcaldías de Nigrán, Gondomar, Bayona y Vigo, durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La Coruña, 9 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José Alemany. 323—O.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
BARCELONA						
3.380	«Josefa»	Plomo	20	Cervelló	88	13-4-49
3.392	«Ana María»	Lignito	720	Aiguafreda y Tagamanent	89	14-4-49
3.382	«María Teresa»	Ocre	20	Molins de Rey y S. Feliu de Llobregat	91	16-4-49
CIUDAD REAL						
11.248	«Ampliación a Mercedes»	Plomo	45	Viso del Marqués...	42	6-4-49
11.250	«Virgen de Monserrat»	Hierro	70	Aiguafreda	49	22-4-49
11.251	«María Lorenza»	Antimonio	98	Viso del Marqués...	51	27-4-49

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 1.246 y 1.245—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaria

NEGOCIADO DE SUBASTAS

Habiéndose consignado, por error de impresión, en el anuncio de este Ayuntamiento para el concurso de obras de construcción de puerta de ingreso y cerramiento en el Parque de Manuel Becerra, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de mayo último, en el final del párrafo primero, como presupuesto de contrata 793.179,22 en lugar de 799.178,22 pesetas, que es el verdadero, se rectifica como se expresa, a los efectos oportunos.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Derecho

Por don Santiago Ramirez Bautista se ha presentado instancia ante el Rectorado de esta Universidad, en solicitud de que se le tramite el expediente que dispone la Orden ministerial de 11 de agosto de 1938 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 26), en razón a que se le ha extraviado su título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación Nacional el 5 de abril de 1948, bajo el folio 72, número 433, del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio.

El interesado solicita a la vez que, justificado dicho extravío, se le expida nuevo título, de conformidad con lo que dispone la Orden ministerial anteriormente citada.

Lo que se hace público por término de treinta días, para que durante dicho plazo puedan formularse oposiciones o reparos a lo pedido por el solicitante.

La Laguna, 5 de mayo de 1949.—El Secretario de la Facultad, José Peraza de Ayala y Rodrigo Vallabruga.—Visto bueno, el Decano, E. A. Villaverde Moris.

3.060—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Ignacio Sabau Lavín, Gestor Administrativo de Cuenca, ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamación contra la fianza cuya devoción solicita.

Madrid, 25 de abril de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández. 3.052—P.

HIDROELECTRICA DEL GUADALQUIVIR EN ESPELUY (SAN RAFAEL)

En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1949, a las doce horas de la mañana, en Linares, en la calle José Antonio, número 91.

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Memoria y cuentas del ejercicio de 1948.

Linares (Jaén), 6 de junio de 1949.—El Consejo de Administración. 3.075—P.

COMPANIA ESPANOLA DE COLONIZACION

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 del actual, a las seis de la tarde, en Madrid, Santa María de la Cabeza, 1, entresuelo. Caso de no concurrir acciones suficientes se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Para asistir a la reunión los señores accionistas deben depositar, antes del 24 corriente, el certificado de inscripción de sus acciones en la oficina expresada de Madrid o en las de Tetuán (Cardenal Cisneros, 9), o Monte Arruit. Los que no pue-

9.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946; por la suma de pesetas cinco millones seiscuenta y cinco mil.
 9.º sorteo suplementario para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946, en su ampliación dispuesta por Decreto de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de julio del mismo año); por la suma de pesetas cincuenta y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1.º de agosto próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

EMISION DE 8 DE MARZO DE 1946, AL 3.50 POR 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	TOTAL intereses y amortización — Pesetas
A	3.742	374.200	374.200.000	8	800	800.000	3.274.250,—	4.074.250,—
B	6.302	157.550	787.750.000	13	325	1.625.000	6.892.812,50	8.517.812,50
C	5.514	55.140	551.400.000	11	110	1.100.000	4.824.750,—	5.924.750,—
D	11.124	22.248	556.200.000	23	46	1.150.000	4.866.750,—	6.016.750,—
E	8.862	8.862	443.100.000	19	19	950.000	3.877.125,—	4.827.125,—
	35.544	618.000	2.712.650.000	74	1.300	6.625.000	23.735.687,50	29.360.687,50

AMPLIACION DE LA EMISION 8 DE MARZO DE 1946, AL 3.50 POR 100 (SORTEO SUPLEMENTARIO)

Serie	Bolas	Títulos	Capital	Bolas	Títulos	Capital	A pagar	TOTAL
A	1.750	8.750	8.750.000	3	16	15.000	76.562,50	91.562,50
B	592	2.368	11.840.000	1	4	20.000	103.600,—	123.600,—
C	792	792	7.920.000	2	2	20.000	69.300,—	123.600,—
	3.134	11.910	28.510.000	6	21	55.000	249.462,50	304.462,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1.º de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos. Madrid, 1 de junio de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer 1.340.—P.

MARE NOSTRUM. S. A.

Balance de situación del año 1948

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	599.164,54	Capital	5.000.000,00
Inmuebles	3.608.415,21	Fondos de reserva	714.818,29
Valores mobiliarios	4.205.680,85	Reservas técnicas	5.848.806,93
Mobiliario, instrumental, placas y vehículos	1.247.211,86	Reasegurados	503.730,30
Reasegurados	2.701.503,87	Reaseguradores	3.534.915,25
Reaseguradores	193.865,56	Acreeedores y cuentas de orden	2.447.007,07
Delegaciones	1.113.534,67	Excedente	964.438,64
Gastos de organización y Comisiones descontadas.	116.910,10		
Deudores y cuentas de orden	5.227.245,82		
	9.013.514,48		9.013.514,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1948

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	8.008.288,58	Primas de seguros	23.405.854,90
Sinistros netos	7.505.021,01	Derechos de registro y pólizas	2.107.116,57
Rescates de pólizas	7.949,76	Comisiones percibidas	2.095.712,45
Gastos de Administración	10.803.486,46	Reservas técnicas del ejercicio anterior	5.328.443,49
Reservas técnicas en 31 diciembre 1948	5.848.806,93	Cupones e intereses	459.822,63
Amortizaciones	258.958,66		
Beneficio	984.438,64		
	33.396.950,04		33.396.950,04

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1948.—El Director Gerente, Juan L. Palliser.

2.954—P

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

«F. E. F. A. S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, a las doce horas del 28 del actual, en el Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, 24), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1948.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo; y

3.º Renovación parcial de Consejeros, de conformidad con el artículo 20, en relación con el 19, de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta deberán ser depositadas las acciones correspondientes en alguno de los Bancos Aragón, Guipuzcoano, Santander, Pastor o sus sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que señala el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas que deseen hacer uso del derecho de agrupación expresado en el párrafo cuarto del artículo 19

de los Estatutos, para la elección de los dos Consejeros representantes de las acciones ordinarias, deberán comunicarlo antes del 22 del actual, especificando las acciones agrupadas para este fin y justificando el depósito correspondiente.

Hasta las doce horas del 25 de junio estarán a disposición de los señores Accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Compañía, el Inventario, Memoria y Balance de la misma.

Madrid, 9 de junio de 1949.—El Consejero Secretario, Santiago Basanta.

1.386-P.

«PLUS ULTRA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1948

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		12.035.678,38	Capital social suscrito y desembolsado		5.00.000,—
Inmuebles:			Reservas estatutarias		1.028.643,47
Madrid, Plaza de las Cortes, 8	4.377.532,60		Fondo legal para fluctuación de valores		488.217,27
Barcelona, Plaza de Cataluña, 8	3.309.736,82		Reserva para fluctuaciones de cambio y de valores		85.932,84
Barcelona, Avda. José Antonio, 262	3.483.446,30		Fondo de previsión para los pensionistas y el personal no comprendido en el Montepío Laboral		1.790.169,83
Barcelona, Avda. José Antonio, 264	3.451.505,38	14.622.221,10	Reserva legal (Ley 19-9-1942 y 6-2-1943)		52.303,44
			Reserva especial (Ley 30-12-1943)		863.441,83
Estadio Ciudad Lineal		1.079.613,87	Reservas técnicas:		
Valores mobiliarios:			Ramo Vida:		
Efectos públicos españoles	16.835.347,—		Reservas matemáticas	44.644.709,33	
Valores industriales de Empresas españolas	13.964.502,50		Reservas para siniestros pendientes de pago	1.118.764,84	
	30.799.849,50		Reservas para dividendos asegurados	30.771,82	
Inversión de la reserva legal (Ley de 19-9-1942 y 6-2-1943)	69.500,—		Reservas para Rentas y Rescates	82.201,05	
Inversión de la reserva especial (Ley de 30-12-1943)			Ramo Incendios:		45.876.447,04
Valores industriales de Empresas españolas	692.500,—		Reservas para riesgos en curso	3.766.671,99	
Pape. de reserva social (Instituto de la Vivienda)	173.000,—	31.734.849,50	Reservas para siniestros pendientes de pago	96.782,61	
			Ramo Accidentes:		3.868.454,60
Depósitos en custodia	280.945,—		Reservas para riesgos en curso	728.220,—	
Anticipos sobre pólizas	2.502.469,70		Reservas para siniestros pendientes de pago	181.165,—	
Mobiliario	1,—		Ramo Responsabilidad Civil:		900.365,—
Saldos activos Compañías reaseguradoras:			Reservas para riesgos en curso	1.926.983,57	
Ramo Vida: Reservas matemáticas	3.052.122,15		Reservas para siniestros pendientes de pago	1.210.153,—	
Ramo Incendios: Reservas para riesgos en curso	1.251.909,69		Ramo Colectivo:		3.136.636,57
Ramo Robo: Idem id. id.	1.551.464,23		Reservas para riesgos en curso	3.431.910,50	
Ramo Transportes: Idem id. id.	1.551.464,23		Reservas para siniestros pendientes de pago	2.637.767,—	
Saldos efectivos de Compañías por reaseguro	9.650.691,96		Ramo Robo:		6.089.677,90
Depósitos en Compañías por reaseguro aceptado	4.485.265,53		Reservas para riesgos en curso	671.630,35	
Delegaciones y Agencias:			Reservas para siniestros pendientes de pago	134.983,28	
Saldos efectivos	5.362.194,65		Ramo Roturas:		806.613,63
Recibos pendientes de cobro	3.827.158,01		Reservas para riesgos en curso	202.047,22	
Primas vencidas pendientes en cartera:			Reservas para siniestros pendientes de pago	105.417,—	
Ramos diversos	2.120.974,33		Ramo Transportes:		307.464,22
Ramos Transportes	529.746,97	2.650.721,30	Reservas para riesgos en curso	3.461.692,85	
Otros deudores todos los Ramos	1.012.366,77		Reservas para siniestros pendientes de pago	3.217.604,—	6.679.296,85
Cobertura de reservas utilizadas:			Ramo Maquinaria y Cinematografía:		
Ley 17-5-1940 (Ramo Vida)	962.807,—		Reservas para riesgos en curso	629.623,25	
Cantidad amortizada	770.325,25	192.481,75	Reservas para siniestros pendientes de pago	784.378,—	1.414.001,25
Depósitos de fianzas	389.462,11		Todos los Ramos:		
			Reservas para impuestos no satisfechos	3.135.969,53	4.254.876,47
			Reservas para comisiones pendientes	1.118.906,94	194.600,—
			Dividendos de ejercicios anteriores no pagados		194.600,—
			Saldo pasivo de las cuentas Compañías Reaseguradoras:		
			Ramo Vida: Cuentas acreedoras por depósito	3.052.122,15	
			Ramo Incendios: Idem id. id.	1.251.909,69	
			Ramo Robo: Idem id. id.		
			Ramo Transportes: Idem id. id.	1.551.464,23	
			Acreedores diversos todos los Ramos	508.514,54	
			Reserva a cargo de Compañías Reaseguradoras para siniestros pendientes de pago	759.558,13	
			Saldos efectivos de Compañías por reaseguro	1.765.625,75	
			Depósitos de Compañías por reaseguro cedido	2.176.418,31	
			Consortio compensación riesgos catastróficos:		
			Recargo sobre primas	411.933,25	
			Consortio compensación accidentes individuales:		
			Recargo 10 por 100 sobre primas	70.934,78	
			Depósitos en garantía	339.462,11	
			Beneficio según detalle:		
			Remanente 1947	138.242,29	
			Beneficio 1948	784.367,71	
				923.610,—	
TOTAL		95.631.614,70	TOTAL		95.631.614,70

Pérdidas y Ganancias 1948

CUENTA GENERAL	Pesetas	DEBE		HABER	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Saldo del ejercicio anterior					138.242,29
Idem Ramo de Vida					203.754,84
Idem Ramo de Incendios					976.717,83
Idem Ramo de Accidentes					280.285,04
Idem Ramo de Responsabilidad Civil			46.211,52		
Idem Ramo Colectivo			253.288,80		
Idem Ramo de Robo			258.572,84		
Idem Ramo de Roturas			150.739,16		
Idem Ramo de Maquinaria y Cinematografía			853.426,88		
Idem Ramo de Transportes					385.849,20
Remanente del ejercicio de 1947					
Beneficio del año 1948		138.242,29			
		784.367,71			
			922.610,—		
			1.984.849,20		1.984.849,20

Pérdidas y Ganancias 1948

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Ramo Vida.			
Sumas pagadas por siniestros:			
Por seguros extinguidos	1.019.532,70		
Por siniestros y sus gastos	1.468.635,45		
	2.488.168,15		
A deducir: Reembolso del reaseguro	301.415,23		
	2.186.752,92		
Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras		1.065.777,92	
Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras		6.181,45	
Gastos del ejercicio:			
Gastos de producción	8.130.748,68		
Gastos generales de administración	1.184.372,72		
Gastos de cobro	193.319,87		
Contribuciones e impuestos pagados	371.057,87		
Contribuciones e impuestos pendientes de pago			4.759.398,94
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:			
Reservas para riesgos en curso:			
Seguro directo	42.585.890,13		
Reaseguro aceptado	2.088.839,20		
	44.674.729,33		
A deducir: Reembolso del reaseguro	3.052.122,15		
	41.622.607,18		
Reservas para siniestros avisados, liquidas del reaseguro		1.118.764,84	
Adeudos por varios conceptos		408.438,—	
Polizas rescatadas, netas de reaseguro	687.497,90		
Dividendos asegurados	7.564,85		
Rentas pagadas	112.000,50		
Honorarios médicos	53.275,—		
	860.358,25		
Reservas para dividendos a asegurados	30.771,82		
Reservas para rentas y rescates	82.201,05		
	112.972,87		
Saldo a cuenta general	203.754,84		
	52.311.987,21		
Ramo Incendios			
Sumas pagadas por siniestros:			
Por siniestros y sus gastos	3.267.704,19		
A deducir: Reembolso del reaseguro	1.726.350,98		
	1.541.353,21		
Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras		4.576.735,06	
Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras		36.848,29	
Gastos del ejercicio:			
Gastos de producción	4.505.496,88		
Gastos generales de administración	1.989.756,65		
Gastos de cobro	212.951,98		
Contribuciones e impuestos pagados	737.242,87		
Contribuciones e impuestos pendientes de pago			7.445.448,38
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:			
Reservas para riesgos en curso:			
Seguro directo	2.406.204,06		
Reaseguro aceptado	1.360.467,93		
	3.766.671,99		
A deducir: Reembolso del reaseguro	1.251.909,69		
	2.514.762,30		

	Pesetas	HABER	Pesetas
Ramo Vida.			
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			
Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro		36.412.971,60	
Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro		1.156.362,43	
		37.569.334,03	
Primas del ejercicio netas de anulaciones:			
Seguro directo		10.995.582,98	
Reaseguro aceptado		1.112.716,99	
		12.108.299,97	
Abonos por otros conceptos:			
Intereses sobre fondos invertidos		1.528.063,83	
Derechos de pólizas y adiciones e impuestos		861.252,06	
		2.389.315,88	
Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras		245.037,33	
		52.311.987,21	
Ramo Incendios			
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			
Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro		1.951.065,15	
Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro		98.986,88	
		2.050.052,03	
Primas del ejercicio netas de anulaciones:			
Seguro directo		7.629.123,—	
Reaseguro aceptado		4.081.403,79	
		11.710.526,79	
Abonos por otros conceptos:			
Ingresos por varios conceptos		85.911,05	
Intereses sobre fondos invertidos		80.273,17	
Derechos de pólizas y adiciones e impuestos		1.447.015,37	
		1.613.199,79	
Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras		1.896.421,22	

Reservas para siniestros avisados, liquidadas del reaseguro 96,782.61
 Aduenos por varios conceptos 79,552.15
 Saldo a cuenta general 976,717.83
 17,270,199.83

Ramo Accidentes

Sumas pagadas por siniestros:
 Por siniestros y sus gastos 722,331.63
 A deducir: Reembolso del reaseguro 136.79
 722,194.84
 Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras 218,558.73
 Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras 101.29
 218,660.02
Gastos del ejercicio:
 Gastos de producción 719,364.19
 Gastos generales de administración 350,061.97
 Gastos de cobro 124,093.39
 Contribuciones e impuestos pagados 43,507.20
 Contribuciones e impuestos pendientes de pago —
 1,217,026.65

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:

Reservas para riesgos en curso:
 Seguro directo 616,617.—
 Reaseguro aceptado 111,663.—
 728,220.—
 A deducir: Reembolso del reaseguro 181,165.—
 Reservas para siniestros avisados, liquidadas del reaseguro 20,000.—
 Aduenos por varios conceptos 280,286.04
 Saldo a cuenta general 3,367,551.56

Ramo Responsabilidad Civil

Sumas pagadas por siniestros:
 Por siniestros y sus gastos 2,648,739.10
 A deducir: Reembolso del reaseguro —
 2,648,739.10
 Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras 104,931.41
 Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras —
 104,931.41
Gastos del ejercicio:
 Gastos de producción 1,893,580.74
 Gastos generales de administración 668,477.—
 Gastos de cobro 27,641.25
 Contribuciones e impuestos pagados 196,050.90
 Contribuciones e impuestos pendientes de pago —
 2,785,749.89

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:

Reservas para riesgos en curso:
 Seguro directo 1,773,149.27
 Reaseguro aceptado 153,234.30
 1,926,383.57
 A deducir: Reembolso del reaseguro —
 1,926,383.57
 Reservas para siniestros avisados, liquidadas del reaseguro 1,210,153.—
 Aduenos por varios conceptos 20,000.—
 8,695,956.97

Ramo Accidentes

Reservas técnicas del ejercicio anterior:
 Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro 643,335.41
 Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro 156,075.—
 799,410.41
 Primas del ejercicio netas de anulaciones:
 Seguro directo 1,849,850.89
 Reaseguro aceptado 334,809.11
 2,184,660.—
Abonos por otros conceptos:
 Intereses sobre fondos invertidos 2,678.28
 Derechos de pólizas y adiciones e impuestos 249,667.25
 252,345.53
 Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras 131,135.61

Ramo Responsabilidad Civil

Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro 1,365,623.87
 Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro 850,991.45
 2,216,615.32
 Primas del ejercicio netas de anulaciones:
 Seguro directo 5,323,047.80
 Reaseguro aceptado 459,702.92
 5,782,750.72
Abonos por otros conceptos:
 Intereses sobre fondos invertidos 52,304.05
 Derechos de pólizas y adiciones e impuestos 598,075.36
 650,379.41
 Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras —
 Saldo a cuenta general 46,211.52

8,695,956.97

D E B E		Pesetas
Ramo Colectivo		
<i>Sumas pagadas por siniestros:</i>		
Por siniestros y sus gastos	6.446.077,40	
A deducir: Reembolso del reaseguro	273.148,18	
Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras	6.172.929,22	
Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras	739.003,47	
<i>Gastos del ejercicio:</i>		
Gastos de producción	3.417.988,18	
Gastos generales de administración	2.616.804,59	
Gastos de cobro	14.246,21	
Contribuciones e impuestos pagados	261.019,51	
Contribuciones e impuestos pendientes de pago		6.310.058,49
<i>Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:</i>		
Reservas para riesgos en curso:		
Seguro directo	3.431.910,50	
Reaseguro aceptado		3.431.910,50
A deducir: Reembolso del reaseguro		
Reservas para siniestros avisados, líquidas del reaseguro	2.637.767,--	
Adeudos por varios conceptos	50.000,--	
		19.341.668,68

H A B E R		Pesetas
Ramo Colectivo		
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro	1.588.217,71	
Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro	1.794.613,90	
Primas del ejercicio netas de anulaciones:		3.382.831,61
Seguro directo	14.565.580,71	
Reaseguro aceptado		14.565.580,71
<i>Abonos por otros conceptos:</i>		
Intereses sobre fondos invertidos	50.000,--	
Derechos de pólizas y adiciones e impuestos	976.231,31	
Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras	113.736,25	
Saldo a cuenta general	253.988,80	
		1.026.231,31
Ramo Robo		
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro	503.881,35	
Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro	55.632,63	
Primas del ejercicio netas de anulaciones:		359.514,01
Seguro directo	1.562.993,25	
Reaseguro aceptado	451.897,81	
<i>Abonos por otros conceptos:</i>		
Intereses sobre fondos invertidos	2.201,78	
Derechos de pólizas y adiciones e impuestos	263.603,95	
Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras		2.014.891,06
Saldo a cuenta general	265.805,73	
		331.581,36
		258.572,84
		3.220.365,--
Ramo Roturas		
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro	170.436,23	
Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro	93.741,--	
Primas del ejercicio netas de anulaciones:		270.177,23
Seguro directo	606.141,65	
Reaseguro aceptado		606.141,65
<i>Abonos por otros conceptos:</i>		
Intereses sobre fondos invertidos		
Derechos de pólizas y adiciones e impuestos	161.826,40	
Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras		101.826,40

Guardarotas Saldo a Cuenta general	150,739.16 1,128,884.44
Banco Transportes	
Reservas técnicas del ejercicio anterior: Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro Primas del ejercicio netas de anulaciones: Seguro directo Reaseguro aceptado Abonos por otros conceptos: Intereses sobre fondos invertidos Derechos de pólizas y adiciones e impuestos Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras	1,374,522.60 2,584,464.44 3,968,986.50 23,824,529.71 1,696,365.60 4,684,232.67
Banco Maquinaria y Cinematografía	
Reservas técnicas del ejercicio anterior: Reservas para riesgos en curso, netas de reaseguro Reservas para siniestros avisados, netas de reaseguro Primas del ejercicio netas de anulaciones: Seguro directo Reaseguro aceptado Abonos por otros conceptos: Intereses sobre fondos invertidos Derechos de pólizas y adiciones e impuestos Comisiones y gastos de adquisición percibidos de las Compañías Reaseguradoras	584,529.02 605,069.15 1,189,598.17 1,876,198.76 88,412.88 196,347.45 9,940.38 353,426.88

Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948: Seguro directo Reaseguro aceptado A deducir: Reembolso del reaseguro Reservas para siniestros avisados, líquidas del reaseguro Adeudos por varios conceptos Banco Transportes Sumas pagadas por siniestros: Por siniestros y sus gastos A deducir: Reembolso del reaseguro Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras Gastos del ejercicio: Gastos de producción Gastos generales de administración Gastos de cobro Contribuciones e impuestos pagados Contribuciones e impuestos pendientes de pago Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948: Seguro directo Reaseguro aceptado A deducir: Reembolso del reaseguro Reservas para siniestros avisados, líquidas del reaseguro Adeudos por varios conceptos Saldo a Cuenta general	202,047.22 106,417.00 1,128,884.44 7,044,528.11 13,409,243.86 44,846.59 3,082,223.92 5,861,526.48 1,659,368.15 561,329.29 1,910,228.62 3,217,604.00 79,482.18 385,849.20 34,174,108.48 1,093,640.08 126,407.60 1,072,356.11 629,623.25 784,378.00 7,617.48 3,713,924.52
Banco Maquinaria y Cinematografía	
Sumas pagadas por siniestros: Por siniestros y sus gastos A deducir: Reembolso del reaseguro Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras Intereses abonados a las Compañías Reaseguradoras Gastos del ejercicio: Gastos de producción Gastos generales de administración Gastos de cobro Contribuciones e impuestos pagados Contribuciones e impuestos pendientes de pago Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948: Seguro directo Reaseguro aceptado A deducir: Reembolso del reaseguro Reservas para siniestros avisados, líquidas del reaseguro Adeudos por varios conceptos	1,096,765.08 3,225.00 649,473.76 299,983.68 17,698.26 165,202.41 629,623.25 784,378.00 7,617.48

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

„Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1948

PERDIDAS		GANANCIAS	
	Pesetas		Pesetas
Saldo del Ramo de Robo	21.763,42	Saldo del Ramo de Transportes	53.079,57
Saldo acreedor: Beneficios	304.847,89	Saldo del Ramo de Incendios	45.388,95
		Saldo del Ramo de Cinematografía	1.810,27
		Saldo del Ramo de Accidentes Individuales, Respon-	
		sabilidad Civil y Combinado de automóviles	42.404,49
		Saldo de la cuenta general	183.928,03
	326.611,31		326.611,31

Balance de situación en 31 de diciembre de 1948

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.800.000,00	Capital	5.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos	282.354,97	Fondo de reserva	50.000,00
Valores mobiliarios	3.991.579,25	Reservas técnicas	586.021,56
Mobiliario	2.846,02	Reserva obligatoria, Leyes 1942/48	262.415,92
Saldo activo de cuentas con las Compañías cedentes y retrocesionarias	716.711,27	Reserva especial, Ley de 30 de diciembre de 1943	289.213,44
Inversión de la reserva legal	150.655,00	Reserva para impuestos	29.936,49
Inversión de la Reserva especial	107.500,00	Fondo legal para fluctuación de valores	30.650,00
		Saldo pasivo de cuentas con las Compañías cedentes y retrocesionarias	389.112,28
		Varios acreedores	119.448,93
		Excedente, pesetas	304.847,69
	7.051.646,51		7.051.646,51

«Centro Levantino de Seguros y Reaseguros, S. A.»—El Director-Gerente (ilegible).

2.755—P

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado don Aurelio Ruiz y Ruiz la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Aldaya, La Almarcha, Huelva, Alhama de Murcia, Belmonte, Villarrubia de los Ojos, Elgoibar y Tembleque, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio. Madrid, 8 de junio de 1949.—El Decano (ilegible). 3.059—P.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A. E. C. I. Q. S. A.

Se anuncia la suscripción pública de novecientas acciones nominativas, de mil pesetas de valor nominal cada una, de importe total 900.000,00 pesetas, que integrarán la Serie C., cuyos derechos y características son las mismas que las de las otras series emitidas. La suscripción tendrá lugar en el domicilio social, pasaje Badal, núm. 8, de Barcelona; quedando abierta a partir del día 15 de junio, y se cerrará a los quince días a partir de dicha fecha. En caso de no haberse cubierto la suscripción en la indicada fecha, quedará abierta la misma hasta el máximo plazo de tres meses, que terminarán el día 15 de septiembre próximo. En el local social podrán examinarse los particulares de esta suscripción.—El Gerente (ilegible). 3.087—P.

MAQUINAS COMERCIALES S. A. E.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA De conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, en relación con el 22, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio

social, avenida de Calvo Sotelo, número 4, el día 28 de junio de 1949, a las dieciséis horas y con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos Sociales.

Según lo establecido en el artículo segundo de los Estatutos, los accionistas necesitan, para asistir a la junta, depositar sus acciones en la Caja social o en un Banco inscrito en la Comisaría de la Banca privada, con cuatro días de anticipación, por lo menos, a la celebración de aquélla.

Madrid, 10 de junio de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Asúa. 3.089—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Adolfo Suárez Manteola, Juez de Primera Instancia número trece de los de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Julián Herranz Marcos, contra don Luis Caháu Derch, sobre pago de cantidad, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la cantidad de doscientas noventa y tres mil ciento noventa y una pesetas con sesenta céntimos, en que ha sido valorado, un edificio de planta baja, destinado a vivienda y parte a talleres, sito en esta capital y su calle de Hernani, número 20, actualmente señalado con el número 54, con una superficie de 3.330 pies 10 centésimas.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 20 de julio próximo, a las once de su mañana, previniéndose: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para

tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación de lo que acerca de ellos consta en el Registro de la Propiedad, y la certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la antelación de veinte días, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Adolfo Suárez.

3.072—A. J.

EDICTO.—CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden diligencias de depósito de mujer casada, promovidas por doña Josefa Gómez Miguel, habiéndose llevado a efecto la constitución de depósito de expresada señora, en poder de su padre, don Francisco Gómez Granda, el día 30 de mayo último, y por providencia de este día, y en atención a ser desconocido el domicilio y paradero del esposo de la actora, don Jaime Modesto Martínez Gutiérrez, se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.894 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, intimar el citado señor para que se abstenga de molestar a su esposa y al depositario designado, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que lo acordado pueda tener lugar, la presente, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertará en el BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a cuyo fin se expide en Madrid a primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, M. de Jarque.

3.066—A. J.

V I G O

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Vigo anuncia incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de Enrique Villar Cimadevilla, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, de donde se ausentó en el año 1937, para ignorado paradero, a instancia de su esposa, Rosa María Fernández Romero.

Vigo, 28 de mayo de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.058—A. J.

1.ª 12-6-949

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Especial de Ejecutorias núm. 2

Libre disposición de bienes

Por el presente se hace saber que por providencia dictada con esta fecha en el expediente seguido contra Julio Tortuero Barreneche, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942, ha sido acordado el sobreseimiento del mismo y el levantamiento de los embargos que pesaban sobre sus bienes, los cuales quedan libres y a su disposición.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez especial (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4935.

Por el presente se hace saber que en el expediente seguido contra Andrés Masó López, vecino de Fulleda (Lérida), ha sido dictada con esta fecha providencia acordando el sobreseimiento del mismo, de conformidad con lo interesado por el Ministerio Fiscal y lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942, y el levantamiento de los embargos practicados en sus bienes, los cuales quedan libres, y a su disposición.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez especial (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4936.

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados rebeles, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

5.090

BUSTAMANTE GUTIERREZ, Manuel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Jesús y Delfina, natural y vecino de Riocorbo; procesado en causa 18 de 1946, por allanamiento de morada y tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes para constituirse en prisión.—10.142-947.

5.091

FERNANDEZ CABALLERO, Francisco; de treinta y nueve años, sastre, casado, hijo de Miguel y Catalina, natural y vecino de Sorihuela de Guadalimar (Jaén); procesado en sumario 70 de 1946, por hurto;

SANCHEZ MESA, Ramón; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de

Juan y Josefa, natural y vecino de Málaga (Málaga); procesado en sumario 35 de 1946, por hurto.

CALERO ESPINOSA, Antonia; de cincuenta y cuatro años, viuda, sus labores, hija de Antonio y Mariana, natural y vecina de Manzanares; procesada en sumario 19 de 1945, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares (Ciudad Real) para constituirse en prisión.—3.879.

5.092

COLLADO VALLE, Angeles; de veintitrés años, soltera, hija de Claudio y Felisa, natural de Cobrecos (Santander); procesada en sumario 39 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para constituirse en prisión.—3.830.

5.093

SISTERO MICHEL, Antonio; de veintiséis años, casado, hijo de Juan y Angela, natural de Orán, telefonista, que tuvo su residencia en Tarragona, Valencia y Barcelona; procesado en sumario 70 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para constituirse en prisión.—3.831.

5.094

PERA MATARO, Isidro; mayor de edad, industrial, ambulante, casado con Anastasia Núñez Oraa, domiciliado últimamente en Arnedillo; procesado en causa 11 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arnedo para constituirse en prisión.—3.844.

5.095

ASENSIO ALONSO (a) «Papillas», Miguel; natural de Cuevas de Vera, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Mateo y Carmen, domiciliado últimamente en Murcia; Vista Bella, 11; procesado en causa 336 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para constituirse en prisión.—3.885.

5.096

FERNANDEZ, Celestino; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Puertollano (Ciudad Real), vecino del mismo, de treinta y un años, jornalero, casado; procesado en causa 41 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena para constituirse en prisión.—3.886.

5.097

ABAITUA BOLLAIN, Cesáreo; natural de Eibar, nacido el 4 de abril de 1922, hijo de Cesáreo y Felipa, soltero, tornero, vecino de Plasencia, con domicilio últimamente en Gabolas, 18; procesado en causa 37 de 1942, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara para constituirse en prisión.—3.898.

5.098

ARAUJO DORADO, Juan Manuel; de treinta y siete años, soltero, chófer, natural de El Rosal-Túy (Pontevedra), hijo de Antonio y María Manuela, vecino que fué de Vigo, con domicilio últimamente en Arenal, 88; procesado en causa 292 de 1933, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para constituirse en prisión.—3.899.

5.099

RICO GARCIA (a) «Machote», Juan; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Francisco y Oasimira, natural de Carabanchel Bajo y vecino últimamente de Sax; procesado en sumario 22 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena para constituirse en prisión.—3.951.

5.100

CABRERA GONZALEZ, Julio; de cuarenta y ocho años, hijo de José y Encarnación, soltero, natural de Santa Cruz

de Tenerife, herrero, cuyo último domicilio lo tuvo en Sevilla; procesado en causa 43 de 1937, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—3.953.

5.101

CONTRERAS JIMENEZ (a) «Ranchero», José; de treinta y un años, soltero, hijo de Andrés y Ramona, con instrucción, albañil, natural de Pedro Martínez (Granada), estatura alta, pelo negro, tez morena, ojos negros, detenido que estaba últimamente en Berja (Almería), de donde se fué del arresto municipal; procesado en sumario 33 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora (Almería) para constituirse en prisión.—3.958.

5.102

ISAL GONZALEZ, Isidro; de veintinueve años, natural de Castejón, hijo de Sinesio y Teresa, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 76 de 1949, contra régimen legal de abastecimientos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—3.962.

5.103

CORDONEZ GANAIZA, Manuel; de sesenta y seis años, soltero, del campo, natural y vecino de Arcos de la Frontera, con domicilio en Muñoz Vázquez, 5; procesado en sumario 9 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—3.967.

5.104

GUARIDO, Juan Andrés; hijo de Bautista y Teresa; con residencia en Salamanca y Zamora; procesado en sumario 64 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para constituirse en prisión.—3.970.

5.105

SUCREZ SALIDO (a) «Sonso», Agustín; de unos treinta y tres años; y **MIGUEL**, conocido por el hijo de Antónolón, ambos vecinos de Villacarrillo; procesados en sumario 71 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para constituirse en prisión.—3.972.

5.106

RODRIGUEZ LOPEZ, Cayetano José; vecino de Granada, casado, empleado, de cuarenta y seis años; procesado en causa 22 de 1949, por hurto, falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para constituirse en prisión.—3.985.

5.107

ESPADA ROYO, José; de treinta y siete años, soltero, vecino de Tardienta, muy sordo, algo calvo, de 1,730 de estatura; procesado en sumario 202 de 1948, por asesinatos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—3.986.

5.108

MAS RIPOLL, Gabriel; de veintinueve años, soltero, hijo de Gabriel y Margarita, natural y vecino de Palma, con domicilio en Bosch, 51, cuyo último domicilio lo tuvo en Sort den Mestre Can Rocá, del término de Campos; procesado en sumario 91 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para constituirse en prisión.—3.996.

5.109

GONZALEZ CANET, José; de cincuenta años, estatura regular, grueso, moreno, pelo negro, ojos azules, usa gafas; **MANEZ**, Vicente; domiciliado últimamente en Rafelcofer; **MOLLA** (a) «El Chato», Bautista; **ENGUIS**, Enrique; domiciliados últimamente en Valencia.

RIBAS, Domingo;
REYES, Hilario;
MICO SANCHIS, Rafael; y
GRAS RAMOS, Rafael; procesados en sumario 11 de 1948, por propaganda ilegal y asociación ilícita.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oteñiente para constituirse en prisión.—3.997.

5.110
GARCIA OJEDA, Francisco; hijo de Antonio y María, de treinta y cuatro años, casado, industrial, natural de Carmona y vecino de Cádiz; procesado en sumario 130 de 1947, por estafa;

PEREZ GONZALEZ, Dolores; hija de José y Consuelo, de veintinueve años, soltera, meretriz, natural de Sevilla y vecina de Cádiz; procesada en sumario 369 de 1946, por hurto;

GOMEZ MEDINA, Antonio; hijo de Francisco y de Isabel; de veintiséis años, soltero, panadero, natural de Torre-Alhajúque y vecino de Cádiz; procesado en sumario 305 de 1945, por hurto;

TORRES, Antonio; procesado en sumario 54 de 1947, por estafa, y

GUTIERREZ VIDAL, José; vecino de Sevilla, Fernández Palacios, 2 ó 4; procesado en sumario 54 de 1947, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—4228, 4290, 4334, 4383 y 4384.

5.111
DE LA OSA LEONARDO, Jesús; casado, pescadero, mayor de edad, vecino de Armáñilla de Calatrava; procesado en causas 103 y 112 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ingresar en prisión.—4291 y 4292.

5.112
TRUJILLO LORENZO, José (a) «Camueso»; hijo de Urbano y Elena, natural y vecino de Málaga, Ermitaño, 12, soltero, albañil; procesado por hurto; y
FRUCTUOSO SOTO, Tomás; hijo de Pedro y Angeles, natural de Pacheco, casado, jornalero, de veinticuatro años, vecino de La Unión; procesado por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—4229 y 4460.

5.113
LOPEZ MUÑOZ, Angel; natural y vecino de Granada, hijo de Diego y de Angustias, soltero, carpintero, de veintiséis años;

GARCIA TORICES, Ricardo; natural y vecino de Granada, hijo de Antonio y Ana, soltero, panadero, de veintiséis años, y

RAYA FERNANDEZ, Santiago; natural de Guadix, vecino de Granada, hijo de José y María, soltero, del campo, de veintiséis años; procesados en causa 112 de 1942, por robo;

IGLESIAS PUERTAS, Francisco; de dieciocho años, soltero, albañil, hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Granada, Cuevas de San Miguel Alto, 4; procesado en causa 67 de 1948, por hurto, y

VALENZUELA GARCIA, Ramiro; natural de Illora, vecino de Granada, hijo de Regino y Bárbara, casado, empleado, de cuarenta y siete años; procesado en causa 80 de 1942, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ingresar en prisión.—4038, 4133 y 4294.

5.114
GONZALEZ POLAÍNO, José; de veintiocho años, casado, hijo de Gregorio y Piedad, natural y vecino de Granada, camino de Monachil, jornalero; procesado en causa 174 de 1947;

LOPEZ LUPIANEZ, José; de cuarenta años, hijo de Nicolás y Carmen, sol-

tero, natural de Albondón y vecino de Granada, Zacatín, 1; procesado en causa 300 de 1947;

FONTCLARA ROIG, Juan; hijo de Juan y Eulalia, de treinta y cuatro años, casado, chófer, natural de Villacarlos (Balears) y vecino de Palma de Mallorca, Soler, 7; procesado en sumario 71 de 1948, por apropiación indebida; y

PALMER MARI, Juan (a) «Machoni»; hijo de Antonio y Eulalia, de treinta y cinco años, casado, albañil, natural y vecino de Palma de Mallorca, Garau, 17 (El Molinar); procesado en sumario 199 de 1948, por robo y lesiones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para ingresar en prisión.—4175 y 4239.

5.115
OLID MAYA, Magdalena; de treinta y un años, casada, sirvienta, natural de Santisteban del Puerto, vecina de Ubeda; y

PLAZA MORALES, Faustina; de treinta y un años, casada, sus labores, naturales de La Carolina y vecinas de Navas de San Juan; procesadas en sumario 139 de 1944, sobre celebración de matrimonio ilegal y escándalo público;

NIETO LORITE, José; de treinta y un años, hijo de Enrique y Catalina, soltero, del campo, natural y vecino de Vilches, vecino de Cuevas del Zahorí; procesado en sumario 128 de 1948, por estafa, y

OLMO HERVAS, Francisco; de sesenta y dos años, casado, hijo de Rufino y Josefa, natural y vecino de Vilches; procesado en sumario 222 de 1934, por coacción y exacción ilegal.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—4041, 4042 y 4188.

5.116
SANTIAGO CORLES, Juan; de dieciocho años, hijo de Raimundo y Dolores, natural de Barcelona, vecino de Llerda, cesterero; procesado en sumario 29-69 de 1948, por robos;

GABARRE BORJA, Antonio; de cincuenta y un años, hijo de Raimundo y Manuela, natural de Francia, vecino de Llerda; procesado en sumario 29-69 de 1948, por robos;

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de diecisiete años, hijo de Modesto y de Asunción, soltero, natural de Rocafort; procesado en sumario 29-69 de 1948, por robos;

JIMENEZ JIMENEZ, José; de veintisiete años, hijo de Modesto y Asunción, soltero, natural de Zaragoza, vecino de Llerda, cesterero; procesado en sumario 29-69 de 1948, por robos;

JIMENEZ JIMENEZ, Jesús; de veintiséis años, hijo de Modesto y Asunción, casado con Carmen Gabarre, natural de Binaced, vecino de Llerda, cesterero; procesado en sumario 29-69 de 1948, por robos, y

PARDINAS DE MIGUEL, Jesús; de cuarenta y tres años, hijo de Emilio y Victoria, soltero, natural de Avila, vecino de Llerda, pintor; procesado en sumario 137 de 1946, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llerda para ingresar en prisión.—4043 al 4047 y 4389.

5.117
PALOMO BARO, José Luis; de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Málaga, calle María, 39, hijo de José y Angeles; procesado en causa 297 de 1942;

GIL MUÑOZ, Francisco; hijo de José y Manuela, de veintisiete años, natural y vecino de Granada, camino nuevo del Cementerio, 15, casado, del campo, y

CONTRERAS VICO, Eduardo; hijo de Emeterio y Angeles, de veintiséis años, natural y vecino de Montegicar (Gran-

da), casado, del campo; procesados en causas 276 y 278 de 1943, sobre hurto, y

GOMEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Agustín Francisco y María, soltero, de veintitrés años, natural de Mairena de Alcor (Carmona) y vecino de Granada, camino de San Antonio o camino del Monte, 3; procesado en causa 46 de 1945.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada para ingresar en prisión.—4237, 4295, 4296, 4297 y 4298.

5.118
LLACH DUACASTELLA, Pedro; de treinta años; hijo de Joaquín y Rosa, casado con Amparo, natural de Barcelona, mecánico, vecino de Gandia; procesado en causa 2 de 1949, por hurto; y

SANCHEZ CALERO, Antonio; hijo de Mateo y Eulogia, vecino de Gandia, San José, 22; procesado en sumario 118 de 1948, por apropiaciones indebidas.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia para ingresar en prisión.—4236 y 4418.

5.119
GALLARDO CABALLERO, Juan; de dieciocho años, hijo de Ignacio y Sierra, soltero, natural y vecino de Cabra (Córdoba), labrador; procesado en sumario 36 de 1949, por robos; y

PLANA MERCADER, José; de diecisiete años, soltero, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de Gerona, Llano, 11; procesado en sumario 146 de 1948, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ingresar en prisión.—4037 y 4131.

5.120
SAN ANTERO SANTIAGO, Ana María; hija de Silvestre y Tomasa, vecina de Madrid, Nueva del Este, 28, natural de Carrascal del Obispo; procesada en causa 49 de 1945;

FERNANDEZ PENALVER, Julián; hijo de Domingo y María, vecino de Carabanchel Bajo, camino viejo de Leganés, 35, vaquería; procesado en sumario 188 de 1947, por violación, y

LOPEZ VALDARADIZO, Antonio; conocido por «El Java», de diecisiete años, domiciliado en Comuneros de Castilla, 8, y Eduardo Juarranz, 23; procesado en sumario 104 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—4035, 4132 y 4462.

5.121
VIZCAINO QUIRANTES, Joaquín; de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Chanés; procesado en sumario 20 de 1945, por robo;

CORTES CORTES, Camilo; natural de Puchena, de cincuenta y cinco años, casado, y

CORTES RODRIGUEZ, Juan y Raimundo; hijos del anterior; procesados en sumario 11 de 1946, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para ingresar en prisión.—4419 y 4446.

5.122
ASENSIO LOPEZ, José; conocido por Jesús Zarandona Arrendondo, de dieciocho años, soltero, electricista, hijo de Elias y Carmen, natural de Zaragoza y vecino de Valencia, Nador, 18; procesado en causa 7 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—3.906.

5.123
MUR FAJERNES, Pedro; de sesenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Vicente y Francisca, natural de Barbastro y vecino de Zaragoza; procesado en causa 423 de 1946, por abusos deshonestos;

BARREDO IGLESIAS, Eugenio; de cincuenta y nueve años, casado, agente

de comercio, hijo de Fructuoso y Emilia, natural de Zamora y vecino de Zaragoza; procesado en causa 365 de 1946, por estafa, y

MONTARDE PARRAS, María Luz; de veintión años, casada, sirvienta, hija de Manuel y Dolores, natural y vecina de Zaragoza; procesada en causa 626 de 1948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—3836, 3837 y 3952.

5.124
BOLUFER MAS, Antonio Herminio; que usa también el nombre de Martín Piqueras Pérez, natural de Alicante, vecino de Valencia, de cuarenta y cuatro años, viudo, camarero; procesado en sumario 174 de 1942, por hurto; y

GARCIA NARRO, Pedro; de veintitrés años, hijo de Pedro e Irene, natural de Zaragoza; procesado en causa 212 de 1941, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza para ingresar en prisión.—3835 y 3973.

5.125
HERNANDEZ MARTINEZ, Manuel; de veintiocho años, casado, sin profesión, ex Guardia civil, hijo de Manuel y Saturnina, natural de Badajoz, a quien acompaña una mujer llamada Pilar Paniagua Fernández, de veintisiete años; procesado en sumario 33 de 1949, por hurto;

RODRIGUEZ SILVA, Antonio; vecino de Badajoz, calle Montuorio; y **NAVARRO ROMERO**, Antonio; vecino de Córdoba, calle Vista Alegre; procesados en sumario 57 de 1949, por robo, y

QUIROS VARGAS, José; de dieciocho años, casado, hojalatero, hijo de Manuel e Isabel, natural de Málaga, vecino de Badajoz, barriada de las Moreras, 31; procesado en sumario 43 de 1948, por uso indebido de nombre.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.—3847, 3848 y 3907.

5.126
MORAGA VILLAR, Luis Dionisio Marcelino; nacido en San Sebastián el 13 abril 1915, hijo de Dionisio y Marcelina, soltero, jornalero, vecino de San Sebastián; procesado en sumario 31 de 1949, por hurto;

LECUONA Y VICANDIA, Fermín Victoriano; nacido el 17 noviembre 1887, natural y vecino de San Sebastián, hijo de Manuel y Francisca, viudo, carpintero; procesado en sumario 75 de 1942, por hurto, y

GARCIA LICEAGA, Tomás; nacido el 2 enero 1927, natural y vecino de San Sebastián, hijo de Teodoro y Antonia, electricista, soltero; procesado en sumario 413 de 1943, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—3828, 3931 y 3932.

5.127
Un tal **JUANITO**, de unos veinte años, moreno, de estatura regular; procesado en causa 9 de 1949; y

VERDE ALCAZAR, Eduardo; de veintinueve años, hijo de Julián y Santa, natural y vecino de Villatobas (Toledo), jornalero; procesado en causa 58 de 1936.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo (Toledo) para ingresar en prisión.—3866 y 3867.

5.128
TIRADOR OTERO, Josefa; de cuarenta y nueve años, hija de Ventura y Eduvigis, casada, sus labores, natural de Valdáliga, vecina que fué de Barruelo de Santullán;

HERNANDEZ DE CASTRO, Herminio Amador; de veinticuatro años, soltero, al-

bañil, hijo de Gregorio y Alejandro, natural y vecino de Palencia; procesado en sumario 3 de 1947, por apropiación indebida, y

MARTINEZ SALAZAR, Mariano; de unos veinte años, soltero, dependiente, vecino de Palencia; procesado en causa 195 de 1947, por robo frustrado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—3883, 3.825 y 3826.

5.129
ALONSO MENDEZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, obrero, hijo de Antonio y María; procesado en sumario 41 de 1948; y

FERNANDEZ o HERNANDEZ HEREDIA Manuel; que se hace pasar por Juan Fernández Santiago y también por José Jiménez Heredia; procesado en sumario 33 de 1945, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas para ingresar en prisión.—3943 y 3968.

5.130
FERREIRA FERREIRA, Luis; hijo de Antonio y Rosa; natural de Braga (Portugal), casado, cantero, de sesenta años, vecino de Amorín, Tomiño; procesado por delito contra la salud pública; y

PAZ PINEIRO, Francisco; hijo de Evaristo y Natalia, natural de Pontevedra, casado, fogonero, de veintinueve años, vecino de Vigo; procesado por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy para ingresar en prisión.—3944 y 3971.

5.131
GOMEZ TRIGUEROS, Angeles; de dieciocho años en 1941, soltera, hija de Antonio y Magdalena, natural de Pinos del Valle, vecina de Málaga, Trinidad, número 56; procesada en causa 62 de 1941, por hurto; y

CORTES MALDONADO, Diego; conocido por Diego el de la Manquilla, de sesenta y cuatro años, hijo de Rafael y Carmen, natural de Iznalloz y vecino de Granada, Cuevas Nuevas de San Miguel, 62.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva para ingresar en prisión.—3965 y 3966.

5.132
MARTOS MILLAN, Bartolomé; y **LOPEZ SANZ**, Marcos; vecinos de Linares, Cantina, 10 y 8, respectivamente; procesados en causa 115 de 1949, por robo; y

FERNANDEZ VILCHES, Antonio; de veinticuatro años, vecino de Linares, carretera de Bailén, 41; y

GARCIA ARNAL, Luis (a) «Carolina»; de veintiséis años, soltero, vecino de Linares, Romero, 23, barrio de San José.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—3987, 3916 y 3987.

5.133
FUNES BAUTISTA, Pedro; de treinta y cinco años, jornalero, hijo de Fernando y Joaquina, casado con Antonia Heredia, natural de La Carolina (Jaén), vecino de Granada, Horno de Oro, 13; procesado en sumario 190 de 1946, por hurto;

PORTA ESCUER, Andrés (a) «El Argentino»; de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y Antonia, natural de Pergamino (Argentina), sin profesión, vecino de San Fructuoso de Bagés, San Martín, 6, y

LOPEZ MARTINEZ, Angel; de treinta y dos años, casado con Consuelo Suárez, hijo de Antonio y Celia, mecánico, natural de Tijola (Almería) y vecino de San Juan de Vilatorrada (Barcelona), Burés, número 5; procesados en sumario 10 de 1943, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—3942 y 3964.

5.134
LOSTAO CHULLILLA, Matías; natural y vecino de Lupiñen, soltero, labrador, de veinticinco años; procesado en causas 3 y 8 de 1949, por robo y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros para ingresar en prisión.—3933 y 3934.

5.134 (bis)
PAREDERO MARTIN, Primitivo; de unos veintitrés años, hijo de Antonio y Consuelo, natural de Aranjuez (Madrid) jornalero, vecino de Tudela, Herrerías, 43, soltero; procesado en causa 43 de 1943, por robo; y

PINTOR ALONSO, Francisco; de veintitrés años, hijo de José María y Dolores, soltero, sin profesión, natural de Linares, vecino de Madrid, González Soto, número 34 (Puente de Vallecas); procesado en causa 6 de 1948, por robo y uso de nombre supuesto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Atega para ingresar en prisión.—3845 y 3846.

5.135
LINO MARINO, Ricardo (a) «Remeduchos»; de treinta y cinco años, hijo de Ricardo y Amparo, ebanista, natural y vecino de Cantoarena-Marín (Pontevedra); procesado en sumario 96 de 1949, por violación;

ROMAY CATTING, Enrique; de treinta y cuatro años, casado, natural de La Coruña, vecino de Pontevedra; procesado en sumario 265 de 1948, por estafa, y **REY GUIANCE**, Antonio; de veintiséis años, marinero, hijo de Julio y Elvira, natural y vecino de Pontevedra.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ingresar en prisión.—3926 al 3928.

5.136
SALVADOR (a) «El Dientes», vecino de Valencia; procesado en causa 79 de 1948, por robo; y

ASINS PUCHAL, Emilio; vecino de Valencia; procesado en causa 79 de 1948, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ingresar en prisión.—3959 y 3960.

5.137
ZAFRILLA GARCIA, Gregorio; natural y vecino de Valencia, avenida del Puerto, 188, casado, pintor decorador; procesado en causa 112 de 1943, por estafas; y

TOMAS MOLINA, Dimas; natural y vecino de Hellín, representante, de treinta y ocho años, hijo de Dimas y Soledad; procesado en causa 71 de 1938, por imprudencia.

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ingresar en prisión.—3891 y 3892.

5.138
GARRIDO LOPEZ, Marcelino (a) «El Higueta»; de veinticinco años, soltero, natural de Siles, vecino de Rus; procesado en sumario 24 de 1947, por robo; y **GARCIA FERNANDEZ**, Venancio; de cincuenta y nueve años, soltero, natural de Cortes de Baza (Granada), vecino de Caravaca; procesado en sumario 62 de 1946, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce para ingresar en prisión.—3999 y 4000.

5.139
Don Luis Vizcaíno Martínez, Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza, como comprendidos en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los procesados que

luego se indican, cuyas circunstancias personales constan, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a constituirse en prisión, en méritos de los sumarios que también se indican; con apercibimiento, en caso contrario, de parales el perjuicio a que haya lugar y sean declarados en rebeldía:

Sumario 42 de 1938, sobre imprudencia, contra Antonio Navarro Hernández, de cuarenta y tres años, casado, chófer, natural de Lorca, vecino de Barcelona.

Sumario 81 de 1941, sobre hurtos, contra Antonio Batallar Anastasio, de treinta y cuatro años, hijo de Cristóbal y de Isabel, casado, jornalero, natural de Benifairó de Valldigna y vecino de Valencia, y Daoiz, conocido por Luis Vicente Montes, de treinta años, hijo de Lorenzo y de Virginia, soltero, jornalero, natural de Requena, vecino de Valencia.

Sumario 2 de 1942, sobre robo, contra Anastasio Moreno Lancha, de veintitrés años, hijo de Benito y de Juana, soltero, jornalero, natural y vecino de Polán, y Juan José Rodríguez Sánchez, de veinticuatro años, hijo de Juan José y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Caravaca.

Sumario 30 de 1942, sobre robo, contra Francisco Ortiz Centeno (a) «El Cano», de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de Isidora, jornalero, natural de Azuaga y vecino de Albacete, y José González Yervas, de veintitrés años, hijo de Aniceto y de Virtudes, soltero, hojalatero, natural de Murcia y vecino de Albacete.

Sumario 55 de 1942, sobre robo, contra Juan García, un tal apellidado Moya y otro apodado «Nanov».

Sumario 98 de 1942, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, contra Elvira Vargas Abandonado, de sesenta y cinco años, hija de Juan y de Juana, viuda, natural de San Lorenzo de la Parrilla y vecina de Valencia, y Juan Torres Vargas, de veinticuatro años, hijo de Luis y de Elvira, soltero, jornalero, natural de Segorbe y vecino de Valencia.

Sumario 92 de 1943, sobre robo, contra Antonio Hernández Grau, de veintitrés años, hijo de Vicente y de Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Tabernes de Valldigna, y Juan Bautista Felis Magraner, de veintiseis años, hijo de Santiago y de Gertrudis, soltero, jornalero, natural y vecino de Tabernes de Valldigna.

Sumario 106 de 1943, sobre adulterio, contra José Pérez Tamari, de treinta y siete años, hijo de José y de Filomena, soltero, Secretario sindical de la C. N. S., natural de Denia y vecino de Zamora, suponiéndose se encuentra en Madrid:

Sumario 68 de 1944, sobre usurpación de funciones, contra José Fernández Vicente, de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y de Josefa, casado, jornalero, natural de Torres de Cutillas, vecino de Alfajar.

Sumario 99 de 1944, sobre hurto, contra Vicente Cordero Camarena, de veinte años, hijo de Jorge y de Amadora, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Río.

Sumario 100 de 1944, sobre hurto, contra Vicente Cordero Camarena, de veinte años, hijo de Jorge y de Amadora, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Río.

Sumario 112 de 1944, sobre hurto, contra Vicente Carreño Serrano, de veinte años, hijo de Nicolás y de Carmen, soltero, jornalero, natural de Beas del Segura; Antonio Llopis Fuentes, de veintidós años; un tal Joaquín (a) «Tapoicofo», de veintidós años; otro individuo apodado «El Negro» y otro llamado José, todos vecinos de Valencia.

Sumario 19 de 1945, sobre insultos y amenazas, contra Miguel González García (a) «Pullano», de veinticinco años, hijo de padre desconocido y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Tabernes de Valldigna.

Sumario 71 de 1945, sobre robo, contra un tal Sevilla, de unos veintisiete años, sin más datos.

Sumario 83 de 1945, sobre robo, contra Félix García Gómez, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Albacete; Juan José García Guzmán, de veintidós años, hijo de Juan y de María, soltero, jornalero, natural de Navas de San Juan y vecino de La Carolina.

Sumario 118 de 1945, sobre abandono de familia, contra Joaquín Malonda Font, de treinta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Cullera.

Sumario 120 de 1945, sobre, tenencia ilícita de arma corta de fuego, contra Alfonso Conejero Fernández, de veinticinco años, hijo de Alfonso y de Manuela, soltero, hojalatero, natural de Oliva, vecino de Cullera.

Sumario 9 de 1946, sobre robo, contra un tal Pepe (a) «Madriles», y otro individuo llamado Lara, sin más datos.

Sumario 29 de 1946, sobre robo, contra Valentín Yuste García, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Alagón, y un tal apodado «El Siete Reales», y Antonio Giménez Gavarril, de veintinueve años, hojalatero, natural y vecino de Jaén.

Sumario 30 de 1946, sobre robo, contra un tal Ciriaco (a) «Salamanca», de treinta y un años, natural de Salamanca y vecino de Sueca.

Sumario 59 de 1946, sobre hurto, contra Juan López, de cuarenta y un años, jornalero, natural de Jaén y vecino de Valencia.

Sumario 78 de 1946, sobre robo, contra Martín Álvarez de Andrés, de veintiocho años, hijo de Pascual y de Gregoria, soltero, jornalero, natural y vecino de Villacastín.

Sumario 134, sobre lesiones, contra Manuel Gallart Ferrer, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Dolores, casado, jornalero, natural de Riola y vecino de Cullera.

Sumario 151 de 1946, sobre estafa, contra un tal Luis, de veintidós años, soltero, vecino de Patraix.

Sumario 159 de 1946, sobre estafa, contra Miguel Vilella, bajo de estatura, cargado de espaldas y de acento madrileño.

Sumario 25 de 1947, sobre hurto, contra Constantino López García, de veintidós años, hijo de Jesús y de Angeles, soltero, jornalero, natural y vecino de Cumilla.

Sumario 33 de 1947, sobre robo, contra un individuo conocido por «El Peque» y otro conocido por «El Chato», de dieciocho y veintisiete años, respectivamente, jornaleros, sin más datos.

Sumario 40 de 1947, sobre robo, contra Juan Rubio Andrés, de veintidós años, hijo de Enrique y de Asunción, soltero, jornalero, natural y vecino de Corbera de Alcira.

Sumario 130 de 1947, sobre robo, contra Federico Martí Donet, sin que consten más datos.

Sumario 131 de 1947, sobre estafa, contra José García Forzenti, de treinta y tres años, hijo de Juan Bautista y de Antonia, mecánico, natural de Fuigcedá, vecino de Alicante.

Sumario 183 de 1947, sobre robo, contra Ricardo Silla Hernández (a) «La Carreña», de treinta y tres años, hijo de Gregorio y de Rafaela, casado, jornalero, natural de Torrente y vecino de Valencia.

Sumario 140 de 1947, sobre hurto, contra Juan Just Gregori, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Amalia, sol-

tero, jornalero, natural de Fuente Encarnoz, vecino de Barcheta.

Sumario 145 de 1947, sobre hurtos, contra Andrés (a) «El Negro» y José (a) «El Malagueta», sin que consten más datos.

Sumario 7 de 1948, sobre robo, contra Andrés Ruiz Cortés, y un individuo apodado «El Madriles», sin que consten más datos.

Sumario 55 de 1948, sobre abusos deshonestos, contra Juan Rebull Llopis, de sesenta y dos años, casado, albañil, natural y vecino de Sueca.

Sumario 82 de 1948, sobre robo, contra Antonio Giménez García, de veintinueve años, hijo de José y de Julia, soltero, traperero, natural de Murcia, vecino de Valencia, y Juan Martínez, de treinta y cuatro años, alto, bastante grueso, pelo rubio, de habla castellana.

Dado en Sueca a 30 de abril de 1949.—El Juez, Luis Vazcaino.—El Secretario interino (ileg. die).

3.969.

5.140

PIZARRO SOTO, Manuel; vecino de Tolox; procesado en causa 86 de 1948, por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Coin para constituirse en prisión.—4.082.

5.141

RABANAL GARCIA, Virgilio; de cuarenta y un años, hijo de Melchor y Alvara, casado, agente comercial, natural de Sabero y vecino de Cistierna; procesado en sumario 79 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga para constituirse en prisión.—4.033.

5.142

MALDONADO CORTES, Manuel; de cincuenta y tres años, casado, natural de Albacete; y

MALDONADO CORTES, Juan Ramón Jerónimo; de cuarenta y siete años, natural y vecino de Villamalea, ambos gigantes, hijos de Antonio y Eduvigis; procesados en sumario 14 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez para constituirse en prisión.—4.230.

5.143

GARCIA GARCIA, Agustín; de diecinueve años, soltero, natural de Villablino, domiciliado en Gijón; procesado en causa 24 de 1942, por hurto de un jamón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carifiena para constituirse en prisión.—4.403.

5.144

NEIRA ARIAS (a) «Mingos» o «Minguillón», Domingo; de dieciocho años, hijo de Jerónimo y Amalia, natural y vecino de Lugo, callejón de los Hornos, 8, limpiabotas; procesado en sumario 89 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para constituirse en prisión.—4.235.

5.145

BERNAL LUZON (a) «El Antonio», Antonio; mayor de edad, ambulante; procesado en sumario 56 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—4.238.

5.146

BALLESTER GENESTAL, Santiago; hijo de Santiago y Trinidad, de treinta y ocho años, casado con Ascensión Ayuste Villaseca, cocinero, natural del Grao (Valencia); procesado en causa 10 de 1946, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa para constituirse en prisión.—4.339.

6.147

HIGUERAS JIMENEZ, Nicolás; hijo de Vicente y Manuela, de veintinueve años, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en sumario 143 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.—4.088.

5.148
GARCIA VALVIDARES, Adolfo; de dieciocho años, soltero, natural de Cíaño Santa Ana (Pola de Laviana); procesado en sumario 18 de 1949, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto para constituirse en prisión.—4.186.

5.149
NAVARRO FRANCES, Eduardo; natural de Villanueva de Castellón, soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Vicente y Carmen, domiciliado últimamente en Villanueva de Castellón, casa de campo «Mechals» o «Foyás»; procesado en causa 16 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para constituirse en prisión.—4.240.

5.150
MORENO FERNANDEZ, Rafael; de veintiséis años, hijo de José y Simforiana, natural de Begújar y vecino de Jaén, obrero, sin instrucción, domiciliado últimamente en Jaén; procesado en causa 296 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Enriquez, para ser reducido a prisión.—4.387.

5.151
FERRER OCHANDO, Alfonso Salvador; de diecinueve años, soltero, estudiante, hijo de Salvador y María, natural de Híjar (Teruel), vecino últimamente de Barcelona, Entenza, 266, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, barba y bigote escasos, nariz regular; procesado en sumario 21 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—4.340.

5.152
ROMAN SANCHO, Marcial; natural de Veredilla (Ciudad Real), casado con Guadalupe Matrix, chófer, de treinta y un años, hijo de Leoncio y Benita, domiciliado últimamente en Valencia, Calatrava, 4; procesado en causa 1 de 1948, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para constituirse en prisión.—4.242.

5.153
BORGES MIRANDA, Rodrigo; de treinta y cuatro años, hijo de José y Lucía, natural de Icod (Tenerife), estatura baja, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, complexión fuerte, cuyo último domicilio lo tuvo en Colmenares, 26, de Las Palmas; procesado en sumario 451 de 1948, por emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas para constituirse en prisión.—4.341.

5.154
FERNANDEZ PEÑALVA, Fernando; de veintinueve años, soltero, cribero ambulante, hijo de Ricardo y Brígida, natural de Andosilla (Navarra), alto, delgado, moreno, pelo ondulado, ojos azules y que viste traje marrón oscuro y zapatos de color y usa gabardina; procesado en causa 23 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.—4.388.

5.155
JIMENEZ GARCIA, Juan; de treinta y siete años, soltero, albañil, hijo de Manuel y Concepción, natural y vecino de Benijófar; procesado en sumario 105 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—4.097.

5.156
MARTIN SANZ, Eladio; de veintiséis años, soltero, Labrador, hijo de Vicente y Serafina, natural de Encinas (Sego-

via); procesado en causa 178 de 1949, por hurto;

BAIDES LORENTE, Alicia; de veintitrés años, soltera, modista, hija de Nicolás y Juana, natural y vecina de Zaragoza; procesada en causa 152 de 1948, por hurto, y

OLIVEROS TRAIN, Emeterio; de veintinueve años, casado, Caballero mutilado, hijo de Aniceto y Susana, natural de Cadrete (Zaragoza); procesado en causa 408 de 1948, por cohecho.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—3737 al 3739.

JIMENEZ RIVADAS, Santiago; de veintiséis años, soltero, estudiante, hijo de Manuel y Carmen, natural de Santiago (La Coruña) y vecino de Barcelona, Viladomat, 232; procesado en sumario 230 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para ingresar en prisión.—3754.

5.156 (bis)
GARCIA DE LA TORRE, Toribio; de veinticuatro años, soltero, natural y vecino de Madrid, Capitán Haya, 10, hijo de Román y Antonia, chatarrero; procesado en sumario 44 de 1949, por robo;

ALMENDRO MAGALLON, Angel; vecino de Villaverde, avenida de España, número 46; procesado en causa 164 de 1947;

ROBLEDO GUTIERREZ, Félix; vecino de Carabanchel Bajo (bloqueo de viviendas); procesado en causa 6 de 1948, por robo, y

GOMEZ VIDAL, Arturo; de dieciocho años, natural de Madrid, soltero, jornalero, vecino de Villaverde; procesado en sumario 144 de 1943, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—3755 al 3758.

5.157
GONZALEZ MAZARIEGO, Fidel; de diecinueve años, natural de Velilla de Tarlonte (Palencia), hijo de Teodoro y de Emiliانا, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 59 de 1949, por estafa;

DE FREITAS DA SILVA, Jerónimo; de treinta y seis años, natural de Oporto (Portugal), hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 111 de 1949, por hurto;

CANETE BARRAL, Juan; de dieciséis años, natural de Madrid, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Astorga, Corredera Baja, 7; procesado en causa 322 de 1947, por hurto; y

GARCIA DE LA CALLE, José Luis; domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 143 de 1949, por estafa.—4048, 4135, 4243 y 4390.

5.158
PENELA MONFOTO, Angel Marcelino; de diecinueve años, soltero, hijo de Rosendo y María, natural y vecino de Vigo, Romil, 55, color moreno, estatura regular, ojos castaños pelo castaño, barba afeitada con bigotillo, nariz regular; procesado en sumario 190 de 1948, por hurto de dinero;

PENELA TABOADA, Andrés; mayor de edad, soltero, vecino de Lalín, ex recaudador de impuestos municipales del Ayuntamiento de Cruces; procesado en sumario 34 de 1949, por malversación de fondos públicos; y

FIDALGO GOMEZ, Julio; de cuarenta años, hijo de Manuel y Rosa, natural de Martiño, casado, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo ídem, barba y bigote afeitados, nariz regular; procesado en sumario 40 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para constituirse en prisión.—4089, 4189, 4447.

5.159
CISNERO ALVAREZ, José; de veintiocho años, soltero; tratante, hijo de José y Rosalía natural y vecino de Málaga, con domicilio en carretera de San José, 2;

MACIAS POSTIGO, Gregorio; de treinta y ocho años, casado, natural de Pizarra y vecino de Málaga, Granja Suárez; los dos procesados en sumario 38 de 1949, por hurto; y

CRUZ VELASCO, José; de cincuenta y cuatro años, casado, hijo de Antonio y Josefa natural de Alameda (Málaga) y vecino de Loja; procesado en sumario 34 de 1949, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja para constituirse en prisión.—4244 y 4299.

5.160
CASTRO BATISTA, Antonio; comerciante, cuyo último domicilio lo tuvo en Palma de Mallorca, en la pensión Peninsular, calle del Sindicato, hijo de Serafin y Mercedes, de veintiún años, natural de Perona, casado con Enriqueta Escudé Parada; procesado en sumario 14 de 1944; y

DIAZ GARCIA (a) «Miguelín», Miguel; cuyo último domicilio lo tuvo en Palma, Alfarrería, 19; hijo de José y de Paula, de veintiún años, barbero, natural de Valencia; procesado en sumario 39 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para constituirse en prisión.—4432 y 4433.

5.161
MONTERO TORRES, Joaquín; hijo de Clemente y Francisca, natural de Barcelona, de cincuenta y ocho años, viudo, traperero, vecino que fué de Santa Coloma de Gramanet, domiciliado en calle Avenida; procesado en sumario 238 de 1942, por lesiones;

FERNANDEZ ARNEJO, Juan; natural de Serón (Almería), casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Remedios, estatura baja, moreno de cara, complexión gruesa, domiciliado últimamente en Manresa, Santa Lletia, núm. 20; procesado en sumario 95 de 1943, por robo; y

SERRANO RODRIGUEZ, Juan; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Marcela, natural de Antes (Almería), soltero, peón metalúrgico, con domicilio en Manresa; procesado en sumario 138 de 1943.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—4093, 4094 y 4348.

5.162
VARELA, José Ramón; natural de ER Ferrol del Caudillo, soltero, minero, de dieciocho años, vecino de Bazuelo concejo de Mieres, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 47 de 1949, por robo;

SUAREZ ORESPO, Aurelio; de treinta y seis años, casado, zapatero, hijo de Aurelio y Sinforosa, natural y vecino de Trobajo del Camino (León), hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 15 de 1946 por estafa;

NICOLAS ALVAREZ, Ricardo Bernardo; de cuarenta y siete años, hijo de Víctor y Juana, natural y vecino de Santa Cruz de Mieres, minero, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 91 de 1945, por abandono de familia;

POMAR AVAL, Servando; de diecinueve años, hijo de José y Cecilia, soltero, natural de Portas-Caldas de Reyes (Portevedra), vecino últimamente de Figaredo-Mieres; procesado en sumario 55 de 1948, por estafa; y

ALVAREZ SUAREZ José Manuel; de veintiún años, hijo de Emilio Alfredo y Herminia, soltero, maletero; y

ALVAREZ CUESTA, Alfredo; de cuarenta y nueve años, hijo de Vicente y Elisa, peón, casado, ambos naturales y

vecinos de Oñón-Mieres; procesados en sumario 132 de 1945 por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres para constituirse en prisión.—4095, 4300, 4395, 4396 y 4397.

5.163

ANTONIO (a) «El Castellano», alto, moreno, viste blusa negra catalana, de veintisiete años, que frecuenta el cauce del río Turia en las ferias de caballos, domiciliado últimamente en Valencia y Paterna, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en causas 11 de 1949, por hurto, y 10 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules para constituirse en prisión.—4053 y 4054.

5.164

FERNANDEZ MOLLEDA, Angel; de veintiséis años, hijo de Cástor y Teófila, natural de Arconada de Campos y vecino de Palencia; procesado en sumario 302 de 1948;

BLANCO GUEYO, Baldomero; de veintisiete años, hijo de Macario y Delfina, natural y vecino de Sama de Langreo; procesado en sumario 97 de 1944;

BECCERRA RODRIGUEZ, Manuel; de cincuenta y cinco años, hijo de Lorenzo y Rosa, natural de Carchelejo (Jaén), vecino de Palencia; procesado en causa 126 de 1949, por robo; y

CALVO CALVO, Carmen; de veintisiete años, hija de Felipe y Baltasara, soltera, natural de Amusco y vecina de Dueñas; procesada en causa 135 de 1948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—4004, 4146, 4257 y 4349.

5.165

ATINANO GANDIAGA, Eustaquio; de veintiséis años, hijo de Bernardo y de Agustina, soltero, chófer, natural y vecino de Sestao, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 430 de 1948, por hurto;

NACHER, Pedro; que tuvo su última residencia en Valencia, Cuba, 5; encarado en expediente 87 de 1945;

LARREA PEREZ, Donat; vendedor ambulante, vecino de Pamplona, San Antón, 48; expediente 320 de 1945;

DOYAMBEHERE GASTEARENA, Lorenzo; labrador, vecino de Errazu; expediente 73 de 1947, todos de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de Navarra;

HERNANDEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de Fidel y de María, natural de Autol, soltero de veintitrés años, jornalero, vecino de Carcar, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 37 de 1949 por hurto frustrado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—4056, 4258 y 4306.

5.166

TAVERNER SORIANO, Manuel; cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 9 de 1945, por estafa;

GARCIA MARTINEZ, José; alto descolorido de cara, pelo largo y suelto sin peinar o peinado hacia atrás, sin barba, que últimamente vestía alpargatas negras, mono azul, chaqueta de militar, de dieciocho años, soltero, residente por hacia la Gran Vía en Valencia; procesado en causas 51 y 70 de 1948 por hurto de bicicletas;

GOME MULERO, Manuel; que en 7 de febrero de 1945 se encontraba en el Depósito Municipal a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia; procesado en sumario 48 de 1944.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena para constituirse en prisión.—4147, 4437 y 4470.

5.167

GARCIA HERNANDEZ, Saturnino; natural de Cartagena; hijo de Bartolomé y

de Soledad, casado, albañil, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado en sumario número 53 del año actual, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Cartagena, en el término de diez días, para constituirse en prisión. 3.856.

5.167 (bis)

OTIN PARDO, Marcelino; de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Tomasa, soltero, labrador, natural de Almudévar, ambulante; procesado en sumario número 194 de 1948, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—3.863.

5.168

ALVAREZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Santafé, vecino de Granada, domiciliado en Lavadero de Méndez, 15; procesado en causa número 37 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz al objeto de constituirse en prisión y ser indagado.—3.864.

5.169

ARAGON RODRIGUEZ, Enrique; natural de Granada, vecino de Furullena o Granada, domiciliado últimamente en Furullena o Granada, calle Garrido, número 26; procesado en causa número 181 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz al objeto de constituirse en prisión y ser indagado.—3.865.

5.170

CASARES VILCHES, José; en juicio de faltas 102 de 1947;

OLAVEL CABEZAS, Florencia; y UN TAL ANTONIO; juicio de faltas 95 de 1947, por estafa;

VEGUILLAS ESTEBAN, Benito; PENARANDA HURTADO, Eduardo; e IBANEZ MEDIAVILLA, Andrés; penados en juicio de faltas 103 de 1947, por daños; y

RODRIGUEZ GONZALEZ, Pablo; penado en juicio de faltas 78 de 1947.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Ciempozuelos (Madrid), para satisfacer las multas impuestas.—3809, 3810, 3811 y 3812.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

5.171

Don José Rodríguez Bravo, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y Juez Instructor de un expediente de salvamento.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento de la motonave italiana «G. B. Forzineti», prestado por la motonave española «Ciudad de Alcira», dicho expediente se encuentra de manifiesto en este Juzgado, pudiendo concurrir cualquier persona que le pueda interesar, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto.

Dado en Málaga a 23 de mayo de 1949. El Juez Instructor, José Rodríguez Bravo. 599.

5.172

Dña Carmen Luis Pérez, viuda del Comandante don Miguel Salinas Barruso, de Oficinas Militares, se presentará en el Juzgado Militar Permanente número uno, sito en la calle de Piamonte, número 2, segundo, de esta capital, en el plazo de diez días, a contar de la fecha en que se publique el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para notificarle la resolución recaída en el expediente administrativo señalado con el número 819-48, considerándose como notificada si en el plazo señalado no efectuara su presentación.

Madrid, 2 de junio de 1949.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—651.

JUZGADOS CIVILES

5.173

Don Ramón García Rodrigo Bena Necedal Juez comarcal de la ciudad de Daimiel.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Murcia, por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado en los autos de juicio verbal de faltas, seguido con el número 54 de 1949, sobre estafa, contra Pedro José Martínez Sánchez, de treinta años, soltero, hijo de Antonio y de Facunda, que se dice vecino de Caravaca, con domicilio en un cortijo llamado Castillejo, actualmente en ignorado paradero, se cita al referido denunciado Pedro José Martínez Sánchez para que dentro del término de diez días, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Daimiel a veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez Ramón García Rodrigo.—El Secretario (ilegible).—4.731.

5.174

Don Gumersindo González Gutiérrez, Magistrado, Juez de Instrucción del distrito número uno de los de esta ciudad de Santander.

Por el presente edicto se cita y emplaza a quienes se crean más próximos parientes del que fué Capitán de Infantería del Regimiento de Valencia número 23, don José González Carus, que ha fallecido el día 14 de enero último y resultó lesionado en esta ciudad el día 25 de agosto de 1946, cuando iba montado en su automóvil, que partió del Sardinero, a fin de ser instruidos de la disposición contenida en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y para el caso de no ser hallados aquellos, por el presente se les instruye del derecho que les asiste conforme a la disposición referida. Causa sobre lesiones número 61 de 1947.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, libro y firmo el presente en Santander a 30 de mayo de 1949.—El Juez, Gumersindo González.—El Secretario, D. S. O. (ilegible).—4.742.

5.175

Por el presente se ofrece el procedimiento a tenor de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Luis Ortiz Berruezo, cuyas demás circunstancias se ignoran, como hijo del perjudicado, Ramón Ortiz Hernández, en la causa número 42 de 1943, sobre robo de cabras, que se siguió en este Juzgado. Carta-orden número 44 de 1949.

Dado en Baza a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Julio Marín Tristante.—4.745.

5.176

En el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 51 de 1948, sobre asesinato, se ha acordado ofrecer las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los padres o, en su defecto, a los familiares desconocidos del perjudicado, Julián Díaz Catena, de veinticinco años, soltero, hijo de Antonio y de María, natural de Villarrobledo (Albacete).

Caspe, 30 de mayo de 1949.—El Secretario judicial, Eduardo Martínez.—4.746.